

Juan Guillermo Avila Sarabia

Obtuvo el grado de Licenciado en Derecho en el año de 2004 por la Universidad de Monterrey y Maestría en Derecho Privado por la Universidad Regiomontana, 2015, es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León donde actualmente es Coordinador de la Comisión Derecho Civil y anteriormente ha sido coordinador de las Comisiones de Derecho Constitucional y Pro-Bono. Es miembro de número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

Ha publicado y contribuido artículos editoriales en revistas y publicaciones especializadas en Derecho a Nivel Nacional e Internacional y de opinión pública, así como impartido diversas conferencias en materia Civil, Mercantil, Amparo e Impartición de Justicia, participado en diversos foros relacionados con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Ha sido Profesor de las Materias de Derecho de la Obligaciones y Derecho Procesal Civil en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de los años 2012 al 2019. Socio del Despacho Avila Lozano Garza Abogados desde el año 2011, y abogado postulante en materia Civil, Mercantil y Familiar desde el año 2004 en diversos despachos con presencia nacional e internacional.

En agosto de 2022 fue nombrado por la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de la Comisión de Justicia del Senado de la República como Miembro del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, participando en las sesiones de trabajo para su redacción, el cual fuera aprobado de manera unánime por el Congreso de la Unión en abril de 2023.